

C24-50037 RV: CAL22022 RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00130-00

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 29/10/2024 4:27 PM
Para Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 16:18
Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: CAL22022 RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00130-00

Señores
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
adm02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001-33-33-002-2021-00130-00
DEMANDANTES: VICTOR HUGO MAFLA CHAPARRO Y OTROS
DEMANDADOS: EJERCITO NACIONAL Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS

ASUNTO: **ACLARACIÓN OFICIO No. 76**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la C.C. No. 19.395.114, obrando en mi calidad de apoderado judicial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, mediante el presente escrito comedidamente solicito aclaración frente al oficio No. 76 del 28 de octubre de 2024, considerando que la Universidad CES de Medellín, mediante escrito del 4 de octubre de 2024, indicó que la pericia tenía un costo equivalente a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, el cual debía ser costeadado por todas las partes del proceso, esto es, un total de ocho (8). En esta medida, al dividir el valor anterior en ocho (8), arroja un total de \$812.500 (considerando que el salario mínimo actual es de \$1.300.000) por cada una de las partes.

A pesar de lo anterior, en el mentado oficio se indicó que cada una de las partes debía cancelar el equivalente a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, esto es, un total de cuarenta (40) salarios mínimos legales vigentes, cuando la pericia tiene un costo de cinco (5).

Por lo anterior, solicito comedidamente se aclare nuevamente el valor que deben costear cada una de las partes por la citada pericia. De igual manera, solicito que el término concedido transcurra, una vez se aclare lo anterior.

Atentamente,

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 15:53

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: CAL22022 RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00130-00

Apreciados señores buen día:

Adjunto este trámite para su gestión.

NOTA: Si este trámite no es de su competencia, por favor devolverlo de manera INMEDIATA a este mismo correo.

Cordial saludo,

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ENTIDAD COOPERATIVA

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO



Sumos la Decimo Segundo Mejor Empresa para Trabajar en Colombia



Sumos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en America Latina



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Compuesto por Seguros

De: jadmin02cli@notificacionesrj.gov.co <jadmin02cli@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 2:55 p. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00130-00



NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00130-00

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CALI
CALI (VALLE)-76001, martes, 29 de octubre de 2024
NOTIFICACIÓN No. 7339

Señor(a):

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Email: notificaciones@solidaria.com.co

ACTOR: VICTOR HUGO MAFLA CHAPARRO Y OTRO
DEMANDANDO: NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL Y OTROS
RADICACIÓN: 76001-33-33-002-2021-00130-00
ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 29/10/2024 se emitió Entrega de oficios en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: CLAUDIA FAJARDO OSPINA

Fecha: 29/10/2024 14:55:46

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 152_Entregadeofic_2021130OFICIO PAGODIC_0_20241029144830644.PDF
- Certificado(1): CEA1E2F915EAED3CA249453A908469CC82B14BA3F8CA84687DDBBDA18CE69BA7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-79925-LDC-act-101

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
